



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 24/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 141 /

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D. Nº 030; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-109 de fecha 17 de enero de 1990; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Prorrógase, por un (1) año y a contar desde el 1º de marzo de 1990, el permiso con goce de remuneraciones otorgado al Sr. BERNARDO AVILES ROSALES, académico del Departamento de Ciencias Forestales de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado que realiza en la Universidad de Freiburg, Alemania Federal.

Transcríbese al interesado; al Sr. Decano (S) de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Director del Departamento de Ciencias Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 17 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

VPB/GAJ/etv.-  
87-041